

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
TETRAGOLEM S.A.

Ciudad -

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.C.R.L, me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía TETRAGOLEM S.A por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2010.

De acuerdo a lo que indica en su informe del señor Comisario, la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de los respectivos organismos de control para el año 2010.

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Al concluir el año que se comenta, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones, durante el presente ejercicio económico la compañía no realizó ninguna transacción económica.

De acuerdo a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010, no registra ni utilidad ni pérdida.

Se adjunta copia del informe del señor Comisario y de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010.

Con esta oportunidad saludo y agradezco a los señores accionistas.

Enero 10, 2014

Atentamente


NORMA GRACIELA LEMA HEREDIA
GERENTE GENERAL